

ACTA DE REUNIÓN N° 04

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°029-2023-CGR

ADQUISICION E INSTALACION DE CORTINAS TIPO ROLLER PARA EL EDIFICIO CONOCIMIENTO DE LA ESCUELA NACIONAL DE CONTROL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Siendo las 16:00 horas del 05 de octubre de 2023, se reunieron los miembros del comité de selección: Rafael Esteban Renteria Gutierrez (Presidente Titular), Clever Martín Fasanando Sangama (Miembro Suplente)¹, Lazo Pereda Janett Julie (Miembro Titular), designados mediante Resolución de Gerencia N°00703-2023-CG/GAD, de fecha 19 de setiembre 2023, encargados de la conducción del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada para la “ADQUISICION E INSTALACION DE CORTINAS TIPO ROLLER PARA EL EDIFICIO CONOCIMIENTO DE LA ESCUELA NACIONAL DE CONTROL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA”:

ANTECEDENTES:

A través del SEACE, según el calendario del procedimiento de selección de presentación de ofertas, presentaron ofertas los siguientes postores:

[Regresar](#)

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20514986232	URBANIKA S.A.C.	04/10/2023	16:18:09	20514986232	04/10/2023	16:19:26	Enviado	Valido		
2	20374188896	DECORACIONES PLANIFICADAS AMBIENTES Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA - DECORPLAS S.A	04/10/2023	22:37:45	20374188896	04/10/2023	22:39:45	Enviado	Valido		

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

ORDEN DEL DÍA:

El presidente del comité de selección da inicio a la reunión, informando que se procede con la verificación de los documentos presentados por los postores, conforme a lo requerido en las bases integradas, a fin de determinar la admisión de las ofertas, dando cuenta lo siguiente:

1. Admisión de ofertas:

- **URBANIKA S.A.C.**
El postor cumple con acreditar los documentos obligatorios, de acuerdo a lo requerido en las bases integradas del presente procedimiento. Por tanto, la oferta presentada es **admitida**.
- **DECORACIONES PLANIFICADAS AMBIENTES Y SERVICIOS SA - DECORPLAS S.A.**
El postor cumple con acreditar los documentos obligatorios, de acuerdo a lo requerido en las bases integradas del presente procedimiento. Por tanto, la oferta presentada es **admitida**.

¹ De acuerdo a lo señalado en el numeral 46.2 de artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Clever Martin Fasanando Sangama asume la titularidad en el comité de selección, en remplazo de Walter Aurelio Moreno Zavaleta, por motivo de descanso medico.

Habiendo culminado con la etapa de admisión (la cual se encuentra detallada en el **Anexo 1**), se procede con la evaluación, de acuerdo a lo requerido en la sección específica de las bases integradas.

2. **Evaluación de ofertas:**

Se procede con la evaluación de las ofertas admitidas, según el factor de evaluación enunciado en el Capítulo IV de la sección específica de las bases integradas, cuyo resultado se detalla a continuación (detalle **Anexo N° 02**):

ITEM	POSTOR	MONTO TOTAL OFERTADO (S/.)	PUNTAJE TOTAL	MYPE	Solicitud Bonificación del 5% (Anexo 9)	Puntaje de bonificación	PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	DECORPLAS S.A RUC 20374188896	51,774.00	100.00	SI	SI	5.00	105.00	1
1	URBANIKA S.A.C. 20514986232	56,800.00	91.15	SI	SI	4.56	95.71	2

3. **Calificación de ofertas:**

El comité de selección en pleno, procede a revisar los documentos que sustentan los requisitos de calificación de los postores según el orden de prelación (**detalle en el Anexo N° 03**), dando cuenta lo siguiente:

DECORPLAS S.A.

Experiencia del postor en la especialidad: De la revisión de los documentos declarados en el Anexo N°7, y contando con la opinión de los miembros con conocimiento técnico en el objeto de la contratación, el postor CUMPLE con el monto facturado de acuerdo a lo requerido en el literal C. Experiencia del postor en la especialidad del numeral 3.2 de los requisitos de calificación previstos en las bases integradas.

Por lo tanto, la oferta del postor tiene la condición de **CALIFICADO**.

URBANIKA S.A.C.

Experiencia del postor en la especialidad: De la revisión de los documentos declarados en el Anexo N°7, y contando con la opinión de los miembros con conocimiento técnico en el objeto de la contratación, el postor CUMPLE con el monto facturado de acuerdo a lo requerido en el literal C. Experiencia del postor en la especialidad del numeral 3.2 de los requisitos de calificación previstos en las bases integradas.

Por lo tanto, la oferta del postor tiene la condición de **CALIFICADO**.

Seguidamente, luego de haber culminado con la admisión, evaluación y calificación de ofertas, se procede a otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección.

El comité de selección toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

- Considerando lo señalado precedentemente, el Comité de Selección, luego de haber culminado con la Admisión, Evaluación y Calificación de las Ofertas presentadas a través del SEACE, acuerda otorgar la buena pro de la Adjudicación Simplificada N° 29-2023-CGR

para la “ADQUISICION E INSTALACION DE CORTINAS TIPO ROLLER PARA EL EDIFICIO CONOCIMIENTO DE LA ESCUELA NACIONAL DE CONTROL LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA” al postor **DECORPLAS S.A.**, por el valor de su oferta de S/. 51,774.00 (Cincuenta y un mil setecientos setenta y cuatro con 00/100 Soles).

- Registrar los resultados en el SEACE.

Se levantó la sesión, firmando el Acta lo señores miembros del comité de selección, en señal de conformidad.

Renteria Gutierrez Rafael Esteban
Presidente Titular

Lazo Pereda Janett Julie
Miembro Titular

Clever Martin Fasanando Sangama
Miembro Suplente

ANEXO N°01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 029-2023-CGR

ADQUISICION E INSTALACION DE CORTINAS TIPO ROLLER PARA EL EDIFICIO CONOCIMIENTO DE LA ESCUELA ANACIONAL DE CONTROL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ADMISIÓN DE OFERTAS

Numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA		PARTICIPANTES	
		DECORPLAS S.A RUC 20374188896	URBANIKA S.A.C. 20514986232
a	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	CUMPLE	CUMPLE
d	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
e	Documento que indique las características del producto ofertado o ficha técnica del producto ofertado.	CUMPLE	CUMPLE
f	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE
g	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO ES CONSORCIO	NO ES CONSORCIO
h	El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO		ADMITIDO	ADMITIDO

ANEXO N° 02

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 029-2023-CGR

ADQUISICION E INSTALACION DE CORTINAS TIPO ROLLER PARA EL EDIFICIO CONOCIMIENTO DE LA ESCUEL ANACIONAL DE CONTROL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EVALUACIÓN DE OFERTAS
Capítulo IV de la sección Específica - FACTORES DE EVALUACIÓN

		EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO						
		A. PRECIO							
		Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo 6).	100.00			VALOR ESTIMADO S/	73,053.11		
		EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO						

ITEM	POSTOR	MONTO TOTAL OFERTADO (S/.)	PUNTAJE TOTAL	MYPE	Solicitud Bonificación del 5% (Anexo 9)	Puntaje de bonificación	PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	DECORPLAS S.A RUC 20374188896	51,774.00	100.00	SI	SI	5.00	105.00	1
1	URBANIKÁ S.A.C. 20514986232	56,800.00	91.15	SI	SI	4.56	95.71	2

*

ANEXO N° 03

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 029-2023-CGR

ADQUISICIÓN E INSTALACION DE CORTINAS TIPO ROLLER PARA EL EDIFICIO CONOCIMIENTO DE LA ESCUELA ANACIONAL DE CONTROL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DECORPLAS S.A
RUC 20374188896

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

No.	REQUISITO	ACREDITACION	IMYPE		CLIENTE	Descripción	Nro de Contrato / Orden de Servicio / Comprobante de pago	Fecha de conformidad o emisión del comprobante de pago	Observación	IMPORTE S/.	RESULTADO
			SI								
1	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/75,000.00 (setenta y cinco mil y 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/15,000.00 (Quince mil y 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes Venta y/o adquisición y/o suministro y/o confección y/o acondicionamiento y/o armado y/o instalación, de cortinas y/o persianas.	La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago - correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones			3A PROYECTOS INTEGRALES S.A.	Cortinas de tela Black Out	Factura Electronica N° F001 - 0001231	15/09/2019	Adjunta Consulta de Movimientos de Cuenta Corriente - INTERBANK	S/ 133,880.00	CUMPLE
					MINISTERIO DE SALUD	Persiana vertical de PVC 90MM	Factura Electronica N° 0001481	26/07/2017	Adjunta detalle movimiento - SCOTIA en Linea	S/ 18,449.58	CUMPLE
					SUNAT	Persiana vertical de PVC 90MM	Factura Electronica N° 0001472	20/07/2017	Adjunta Orden de Compra N° 2017B06006 y detalle de movimiento bancario	S/ 9,775.00	CUMPLE
TOTAL										162,104.58	
RESULTADO DE CALIFICACION										CALIFICADA	

URBANIK S.A.C.
20514986232

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

No.	REQUISITO	ACREDITACION	IMYPE		CLIENTE	Descripción	Nro de Contrato / Orden de Servicio / Comprobante de pago	Fecha de conformidad o emisión del comprobante de pago	Observación	IMPORTE S/.	RESULTADO
			SI								
1	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/75,000.00 (setenta y cinco mil y 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/15,000.00 (Quince mil y 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes Venta y/o adquisición y/o suministro y/o confección y/o acondicionamiento y/o armado y/o instalación, de cortinas y/o persianas.	La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago - correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones			Fondo de Desarrollo Pesquero	Servicio de suministro e instalación de oerlsanas verticales de PVC (...)	Factura Electronica N° E001-21	31/12/2018	Adjunto detalle de Movimiento Bancario y Constancia de deposito de detracciones	S/ 33,065.26	CUMPLE
					Fondo de Desarrollo Pesquero	Contratación del servicio de suministro e instalación de persianas para las oficinas de los Directores (...)	Factura Electronica N° E001-39	30/03/2019	Adjunto detalle de Movimiento Bancario y Constancia de deposito de detracciones	S/ 33,509.60	CUMPLE
					Universidad Científica del Sur	Suministro e instalación de roller screen al 12% para aulas y (...)	Factura Electronica N° E001-145	11/01/2022	Adjunto detalle de Movimiento Bancario y Constancia de deposito de detracciones	S/ 27,007.72	CUMPLE
					Banco de la Nación	Adquisición e instalación de cortinas (...)	Factura Electronica N° E001-127	29/09/2021	Adjunto detalle de Movimiento Bancario y Constancia de deposito de detracciones	S/ 48,932.00	CUMPLE
					universidad Nacional de Education Enrique Guzman y Valle	Suministro e Instalacion de cortinas roller en ambientes academicos (...)	Factura Electronica N° E001-179	25/04/2022	Adjunto detalle de Movimiento Bancario y Constancia de deposito de detracciones	S/ 71,866.20	CUMPLE
TOTAL										214,380.78	
RESULTADO DE CALIFICACION										CALIFICADA	